



ACTA DE SESION EXTRA-ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION PERUANA DE RUGBY DEL 17 DE MARZO DEL 2024

En la ciudad de Lima, a los 17 días del mes de MARZO de 2024, siendo las 9:00am, se reúne virtualmente a través de la plataforma Zoom, la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, participando de la sesión cuatro miembros de la misma. Esta sesión fue convocada previamente por el presidente de la junta directiva por correo electrónico enviado el domingo 01 de FEBRERO. Firman el Registro de Asistencia a la sesión, los siguientes:

I. RELACION DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA ASISTENTES:

1. Presidente - Daniel Cino Barreda con DNI N° 41821099
2. Vicepresidente - Clifford Watson Fernandez con DNI N° 70005771
1. Vocal – Sergio Charlo Bustamante con DNI N° 49043171
2. Vocal – Jorge Ugaz Poblete con DNI N° 42501205

En adición, participó de la sesión la señorita Ximena Choy, en su rol de Gerenta General de la Federación Peruana de Rugby.

II. INSTALACION Y PUNTOS DE LA AGENDA

Se da por iniciada la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, presidida por el Sr. **Daniel Cino Barreda**, identificado con D.N.I. N° 41821099 y actúa como secretario el Sr. Clifford Watson Fernandez, identificado con D.N.I. N° 70005771.

Al contarse con el quorum necesario para sesionar de acuerdo al artículo 38 del estatuto de la Federación Peruana de Rugby se declaró la sesión válidamente instalada y, en primer lugar, se revisó la agenda de la sesión incluida en la convocatoria a la misma, la cual establecía los siguientes puntos:

1. Aprobar convenio con PRONACEJ

III. ACUERDOS ADOPTADOS

1. Con relación al punto 1 de la agenda, el señor Daniel Cino explicó que se había recibido una propuesta de convenio marco interinstitucional de PRONACEJ, y que este ya había sido revisado por el estudio legal (NOMBRE ESTUDIO). El convenio tiene como objetivo reanudar la enseñanza de rugby en ciertos centros penitenciarios. Luego de revisar el documento propuesto, y una breve deliberación se acordó unánimemente aprobarlo, y nombrar al señor ALBERTO GOMEZ (NOMBRE COMPLETO Y DNI) como encargado de las coordinaciones correspondientes en su rol de Comisionado de la Federación.



IV. FINALIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA

Siendo las 10:00 horas del mismo día, el presidente dio por culminada esta Sesión. A continuación, se da lectura al Acta, siendo sometido a consideración de los presentes su contenido, es aprobada por unanimidad en fe de lo cual suscriben todos los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby.

Daniel Cino Barreda
DNI 41821099
Presidente FPR

Clifford Watson Fernandez
DNI 70005771
Vicepresidente FPR

Augusto Sotomayor Gonzales-Otoya
DNI 45099742
Vocal FPR

Jorge Ugaz Poblete
DNI 42501205
Vocal